



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°3117/2017, hasta el 7 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, doctora Mariana Soledad BLAS, al Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION